

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCENT S.A.
CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince (15) del mes de febrero del dos mil doce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en Aguirre 116 entre malecón y Pichincha en el Edificio Castilla (Bo. 18), se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCENT S.A.** en la presencia de los siguientes accionistas:

JANINA DORYS LEON MURRILLO, titular y propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES, titular y propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (800 dólares), encontrándose presente todas los accionistas resuelve con por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el punto de orden del día que es:

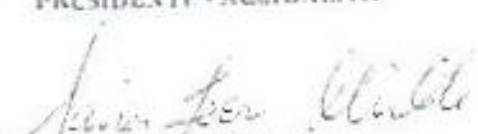
- 1.- Aprobación de los balances, estado financiero e informes de los administradores y comisarios correspondiente al año 2012.

Actúa como Presidente de la Junta la señor **RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES** y como Secretaria la señora **JANINA DORYS LEON MURILLO**. Inicia las instalaciones de la Junta la Presidenta, interregala a los asistentes si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme al punto a tratarse, declarando a que responde la aceptación de la concurrente por lo que declara válidamente constituida en consecuencia en lo que establece el Art. 435 de la Ley de Compañías, tanto la presidenta la presidenta **RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES**, ponendo en consideración el primer y único punto del orden del día que es: "que tanto los estados financieros manifiestan e informes de los administradores y comisarios es correspondiente al año 2012 de la rama económica establecido el 31 de diciembre del 2012 no se presenta ningún inconveniente al respecto y que está de acuerdo por todos y aprobado de los que se sometido a votación y recogió la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobación los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente al año 2012.

Acordando otro asunto que tratar la Presidente de la Junta declara que no hay más negocio para la elaboración de la presente acta. Una vez concluida la misma, se procedió a la firma y se procedió a su lectura, la cual se puso a disposición de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11:30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron el presente acta.


RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES
PRESIDENTE - ACCIONISTA


JANINA DORYS LEON MURILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA